

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN (MENORES)

Autorización para el tratamiento de la imagen (incluyendo la captación y publicación) de las personas participantes en la actividad de Colonias Deportivas organizado por el Ayuntamiento de Móstoles celebrado desde el 4 de julio hasta el 29 del mismo mes.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa en materia de protección de datos que sea de aplicación.

En cumplimiento de la normativa antes citada, el Ayuntamiento de Móstoles necesita disponer de la autorización expresa de las personas que ostentan la representación legal (padres o tutores) del menor para el tratamiento de su imagen (fotografía/video) pudiendo asociar a la misma el nombre y apellidos de la persona afectada., y su nombre y apellidos cuando aparezcan tanto individualmente como en grupo junto con otros niños/as participantes en la actividad citada, es por ello por lo que solicitamos su consentimiento para el uso de los citados, con la FINALIDAD de: Promoción de la actividad.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes MEDIOS: (www.mostoles.es, Facebook, twitter e Instagram)

Le informamos que la publicación en redes sociales puede implicar una transferencia internacional de datos personales (tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo – EEE), lo que supone que no siempre están garantizadas las medidas de seguridad establecidas en la normativa europea para el tratamiento de los datos personales, si bien, las entidades responsables de la redes sociales en muchos casos están adheridas al Escudo de Privacidad -Privacy Shield- acuerdo que, según las autoridades de control europeas, ofrece un adecuado nivel de protección de los datos transferidos. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas, y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.

Las imágenes serán tratadas durante: 4 años

Con la firma del presente documento, los titulares de la patria potestad o tutela CONSENTEN EL TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MENOR (Nombre del menor): _____.

(firma de ambos progenitores)	(Firma de ambos progenitores)
D./Dña. _____ Con DNI _____ (Representante legal 01 o autorizado)	D./Dña. _____ Con DNI _____ (Representante legal 02 o autorizado)

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso y tratamiento de la imagen. El tratamiento de la imagen respetará, en todo caso, el derecho a la intimidad del menor y su propia imagen, sin que la firma de la autorización suponga en uso de la imagen con finalidad comercial o mercantil.

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso y tratamiento de la imagen.

En Móstoles, a ____de _____de 202

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Obtención del consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. La imagen será tratada con la finalidad indicada en el presente documento. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario y de la imagen se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: Consentimiento de las personas afectadas. | **Plazos de conservación:** Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. Respecto al tratamiento de la imagen el plazo será el establecido en el presente documento. | **Destinatarios:** Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Respecto al tratamiento de la imagen está prevista la comunicación a los medios indicados en el presente documento. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros ejercer otros derechos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Móstoles, Plaza de España, 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (http://www.mostoles.es/sede_electronica/es). | **Delegado de protección de datos:** dpd@ayto-mostoles.es | **Autoridad de control:** Si lo considera necesario puede plantear una reclamación ante: Agencia Española de Protección de Datos (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. No obstante, con carácter previo podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos.